

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS
EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA I, FILOLOGÍA ROMÁNICA Y FILOLOGÍA ITALIANA
DEL 9 DE FEBRERO 2015**

1. En relación con el punto 1 del orden del día, *Debate y aprobación, si procede, de la propuesta formulada por el Vicerrectorado de Coordinación Universitaria en torno al proceso de Adaptación Departamental*, se acuerda por mayoría, tras la votación correspondiente, elevar a dicho Vicerrectorado su pronunciamiento favorable, siendo la mencionada propuesta la integración del Departamento de Filología Española II y Teoría de la Literatura como unidad docente en el Departamento de Filología Española I, Filología Románica y Filología Italiana en los términos en que fue transmitido a la Dirección y que quedan reflejados en el anexo que acompañará al pronunciamiento. Asimismo, y en caso de ser necesaria, se acuerda también por mayoría, la designación de una comisión destinada a las negociaciones internas precisas que, por parte de nuestro Departamento, estaría formada por la Dirección (directora y secretario) y por los coordinadores de las áreas mayoritarias, Lengua y Literatura.

En Málaga, a 9 de febrero de 2015

Dr. Giovanni Caprara
Secretario

